

SESIONES ORDINARIAS 2008

ORDEN DEL DIA N° 948

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2008

SUMARIO: **Revista “Mendoza Cultural”.** Expresión de beneplácito por su publicación. **Genem.** (4.100-D.-2008.)

Pastoriza. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la revista “Mendoza Cultural”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación revista “Mendoza Cultural”, iniciativa impulsada por la Secretaría de Cultura de la provincia de Mendoza y la Casa de Mendoza, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), que tiene como objetivo principal comunicar el patrimonio y la realidad cultural de esta provincia.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Gloria Bidegain. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la revista “Mendoza Cultural” presentada por la Secretaría de Cultura de la provincia de Mendoza y la Casa de Mendoza, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Las señoras y señores, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que esta publicación tiene como objetivo el de brindar al público información sobre el patrimonio y realidad cultural de la provincia de Mendoza y difundir sus bondades. En efecto, la revista promueve la existencia de una cultura participativa, federal y democrática que propicie la inclusión social y una fuerte participación protagónica de la sociedad. Asimismo, es de destacar que la revista fue presentada en sociedad, en la sala “Elina Alba” de la Secretaría de Cultura, con la presencia del gobernador Celso Jaque, el secretario de Cultura de la provincia Ricardo Scollo y el director de la Casa de Mendoza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gustavo Antoniolli. Por último, es importante destacar, que en la revista se podrán encontrar desde personalidades relevantes de la escena cultural y artística como la difusión de las innumerables bondades del suelo mendocino. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE**Proyecto de declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, la revista “Mendoza Cultural”, que fuera presentada por la Secretaría de Cultura de la provincia de Mendoza y

la Casa de Mendoza, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), que tiene como objetivo principal comunicar el patrimonio y la realidad cultural de Mendoza, como también la difusión de las innumerables bondades de la provincia y su gente, que le han permitido diferenciarse en el país y el mundo: la cultura del trabajo, del agua o del vino, virtudes que enorgullecen a los mendocinos.

Susana A. Genem.